



Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública



Número y fecha de acuerdo: RVOE 2005474 del 19 de agosto de 2005

Modalidad: escolarizada
 Duración: 2 años, 6 meses
 Plan de Estudios: trimestral
 Total de créditos: 90
 Sólo se asiste un día a la semana

Profesionales de excelencia **IESAP**

Objetivo

Formar Maestros en Administración de Hospitales y Salud Pública, con capacidad para desarrollarse con competitividad y eficiencia en instituciones hospitalarias públicas, privadas o del sector social como directivos, administradores o investigadores que dominen el proceso administrativo y técnicas para el análisis cuantitativo y la práctica asertiva de los procesos en los sistemas de costos, presupuestarios, auditoría administrativa en los hospitales.

El Egresado de la Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública contará con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para administrar con éxito instituciones hospitalarias.

Perfil del Egresado

Será capaz de coordinar las actividades, los recursos materiales, financieros y tecnológicos, así como al personal que integra un centro hospitalario de forma comprometida, con una visión de beneficio social, planeará, programará, dirigirá, supervisará, evaluará y controlará todas las actividades que se desarrollan en su centro de trabajo y área de responsabilidad: servicios asistenciales, auxiliares y de apoyo, servicios académicos de investigación y sistemas de información. Identificará la problemática de su entorno y actuará con responsabilidad ética y legal inherentes a su actividad y sorteará las contingencias que se le presenten como administrador de hospitales.

Plan de Estudios

Primer Trimestre	Créditos	Segundo Trimestre	Créditos	Tercero Trimestre	Créditos
Matemáticas aplicadas a la administración	3	Metodología de la enseñanza superior	3	Metodología de la investigación administrativa en centros hospitalarios	3
Teoría de la administración	3	Estadística para las ciencias sociales	3	Planeación estratégica	3
Teoría de la organización	3	Teoría económica (macro y micro)	3	Economía de la salud	3
Cuarto Trimestre	Créditos	Quinto Trimestre	Créditos	Sexto Trimestre	Créditos
Metodología de la investigación social en centros hospitalarios	3	Marco jurídico del sector salud	3	Administración y regulación de servicios médicos	3
Calidad total en centros hospitalarios	3	Bioética	3	Finanzas I	3
Habilidades directivas	3	Introducción al sector salud	3	Administración de hospitales	3
Séptimo Trimestre	Créditos	Octavo Trimestre	Créditos	Noveno Trimestre	Créditos
Administración estratégica en centros hospitalarios	3	Administración de recursos humanos	3	Organización de hospitales	3
Finanzas II	3	Salud pública y epidemiología hospitalaria	3	Formulación y evaluación de proyectos de inversión en centros hospitalarios	3
Sistemas de información gerencial	3	Auditoría en centros hospitalarios	3	Presupuestos	3
Décimo Trimestre	Créditos				
Mercadotecnia de servicios médicos	3				
Administración de operaciones hospitalarias	3				
Sistemas de costos en organizaciones de atención médica	3				

Conocimientos	Habilidades	Actitudes
Destrezas	Valores	Vocación
Docencia	Investigación	Gerencia



Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública

Número y fecha de acuerdo: RVOE 2005474 del 19 de agosto de 2005

MAHySP

Modalidad: escolarizada
 Duración: 2 años, 6 meses
 Plan de Estudios: trimestral
 Total de créditos: 90
 Sólo se asiste un día a la semana



IESAP un estilo de vida

Ciclo escolar			Inicio de cursos 2022				Inscripción
Grupo	Día	Fecha	Mes	Año	Turno	Horario	Solicite cita de Inscripción de lunes a viernes Horario de 10:00 a 18:00 horas Sábados de 8:00 a 16:00 horas Teléfonos: 5584-3157 - 5584-3267 Ext. 610, 612 y 615 WhatsApp: 55 6888 0078 / 55 2920 5658
TIC*	Martes	8	marzo	2022	Vespertino	15:30 a 21:30 horas	
D	Miércoles	9	marzo	2022	Vespertino	15:30 a 21:30 horas	
C	Jueves	10	marzo	2022	Vespertino	15:30 a 21:30 horas	
B	Viernes	11	marzo	2022	Vespertino	15:30 a 21:30 horas	
A	Sábado	12	marzo	2022	Matutino	08:00 a 14:30 horas	
TIC*	Sábado	12	marzo	2022	Matutino	08:00 a 14:30 horas	

Costos 2022

Conceptos a cubrir		Al público	Por Convenio institucional e identificarse como Socio Beca con descuento del 30%	Con convenio institucional e identificarse como Socio Activo Beca y descuento del 50%
1	Inscripción de	\$ 4,000.00	\$ 2,800.00	\$ 2,000.00
30	Mensualidades c/u de	\$ 4,000.00	\$ 2,800.00	\$ 2,000.00
9	Reinscripciones trimestrales c/u de	\$ 4,000.00	\$ 2,800.00	\$ 2,000.00
Montos		\$ 160,000.00	\$ 112,000.00	\$ 80,000.00

Requisitos de Inscripción

- Haber obtenido un título del Sistema Educativo Nacional en el área de la Salud, Ciencia Sociales, Administrativas, afín o equivalente en cualquier área otorgado por una institución con Reconocimiento de Validez Oficial.
- Tres años de experiencia en el desarrollo profesional.
- Agendar cita de inscripción y entregar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (en formato que proporciona el IESAP)
- Solicitud de beca (en formato que proporciona el IESAP).
- Original y dos copias del acta de nacimiento
- Original y dos copias de la Constancia de la Clave Única de Registro de la población CURP.
- Original y dos copias del certificado de estudios totales de Licenciatura
- Dos copias del título de Licenciatura
- Dos copias de la cédula profesional de Licenciatura
- Curriculum vitae sintetizado
- Dos cartas de recomendación (laboral o académica)
- Carta de exposición de motivos para ingresar al posgrado
- Cuatro fotografías tamaño infantil a color recientes
- Copia de comprobante de domicilio reciente (luz, agua, teléfono)
- Impresión de R.F.C y datos fiscales (solo si requiere factura)
- Copia del comprobante de pagos como socio para confirmar situación del convenio.
- Original del comprobante de pago de la cuota de inscripción y primera mensualidad

- Cubrir los costos de inscripción y primera mensualidad.

Notas:

En caso de ser extranjero deberá presentar: carta de nacionalización notariada, copia de documentos que acrediten su estancia en el país y copia de resolución de equivalencia o revalidación de estudios de la Secretaría de Educación Pública.

En caso de que el aspirante desee titularse de la licenciatura por continuación de estudios de maestría, deberá presentar la carta OTEM (obtención de título por estudios de maestría) expedida por la institución donde realizó sus estudios anteriores.

En caso de que el certificado de estudios fue emitido por escuelas incorporadas o dependientes de una autoridad educativa de alguna Entidad Federativa del país, deberá contener la legalización de firmas por la Secretaría de Gobierno de la Entidad Federativa donde fue expedido.

Sin excepción alguna los aspirantes deberán presentar todos los originales en buen estado y las copias en reducción a tamaño oficio o carta.

Forma de pago

Los pagos de inscripciones, mensualidades y reinscripciones podrá realizarlos en:

Banco Mercantil del Norte S.A de C.V (BANORTE)
 Número de cuenta bancaria 1035596207
 CLABE interbancaria 07218001035596207
 Razón social IESAP:
 Instituto de Estudios Superiores en Administración Pública y Privada, S.C

IESAP le ofrece opciones para obtener el grado



Tesis de Investigación

Los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado podrán titularse o graduarse por esta modalidad al elaborar un trabajo de investigación y aprobar el examen correspondiente.



Promedio

Los alumnos de licenciatura y maestría podrán titularse o graduarse automáticamente por esta modalidad cuando logren una calificación promedio de 9.5 durante sus estudios. En el caso de doctorado podrán graduarse automáticamente los alumnos con promedio de 10. (Con excepción de los alumnos que aplicaron recursamiento o irregulares)



Por créditos

Los alumnos de licenciatura podrán titularse automáticamente por esta modalidad al aprobar el 50% de los créditos del plan de estudios de maestría. Los alumnos de maestría podrán graduarse automáticamente por esta modalidad al aprobar el 50% de los créditos del plan de estudios de doctorado



Examen general de conocimientos

Los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado podrán titularse o graduarse por esta modalidad al obtener una calificación mínima de 8 (ocho) en el resultado del examen correspondiente.



Premio Público

Los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado que terminados sus estudios obtengan un reconocimiento por un trabajo de investigación y que por este, hayan obtenido un premio nacional o internacional otorgado por una institución con reconocimiento público, podrán titularse o graduarse automáticamente por esta modalidad, previo dictamen positivo del Comité Tutorial.